



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-007/2026, SERVICIO INTEGRAL PARA PRODUCCIÓN, RENTA DE EQUIPO DIVERSO, ELABORACIÓN DE DISEÑO, DECORACIÓN Y TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "MERCADO HECHO EN NUEVO LEÓN EDICIÓN PONTE NUEVO PONTE MUNDIAL", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 21 de abril del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2026, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requiriente y la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado de manera conjunta por la C.P. Miriam Moreno Rojas, Directora Administrativa de la Oficina de la Secretaría de Economía y el Lic. Alejandro Hernández Pachicano, Director de Apoyo y Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Secretaría de Economía; mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



En este mismo acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 22 de abril del 2026 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA DIRECTOR DE APOYO Y FOMENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PACHICANO.



UNIDAD REQUERENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (SOLO CON
VOZ)

C.P. MIRIAM MORENO ROJAS.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-007/2026, relativa al servicio integral para producción, renta de equipo diverso, elaboración de diseño, decoración y todos los servicios necesarios para el desarrollo del evento "Mercado Hecho en Nuevo León Edición Ponte Nuevo Ponte Mundial", solicitado por la Secretaría de Economía.



Monterrey, N.L. a 21 de abril del 2026

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
 DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 Presente.-

DICTAMEN TÉCNICO

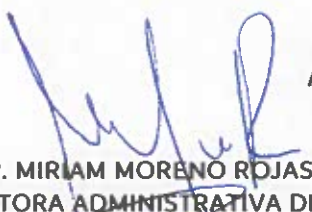
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-007/2026, SERVICIO INTEGRAL PARA PRODUCCIÓN, RENTA DE EQUIPO DIVERSO, ELABORACIÓN DE DISEÑO, DECORACIÓN Y TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "MERCADO HECHO EN NUEVO LEÓN EDICIÓN PONTE NUEVO PONTE MUNDIAL", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.


Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante, para la subasta de referencia, nos permitimos emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico
IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica del concurso de referencia.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


 C.P. MIRIAM MORENO ROJAS.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
 UNIDAD REQUERENTE.


 LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PACHICANO.
 DIRECTOR DE APOYO Y FOMENTO A
 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
 UNIDAD USUARIA.

C.c.p.- Archivo.-

